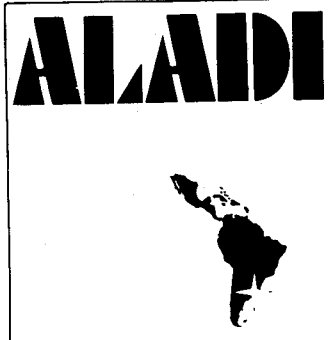


Consejo de Ministros

Segunda Reunión
26-27 de abril de 1984
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

935

EXPOSICION FORMULADA POR EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ALADI, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY, DOCTOR CARLOS A. MAESO, EN LA SESION PLENARIA DE CLAUSURA

ALADI/CM/II/di 4.14
27 de abril de 1984

En circunstancias en que esta Reunión llega a su fin, resulta nuestro mayor deseo extender a los señores Ministros Secretarios de Estado y demás distinguidos participantes de este acontecimiento, el más cálido y fraterno de nuestros saludos, expresión sincera del afecto que hacia vosotros alentamos y de la honra que para nuestro pueblo y Gobierno ha significado vuestra grata presencia en el Uruguay.

Señores: cuando decidióse llevar a cabo esta Reunión fue con clara conciencia de que la misma debía estar llamada a constituirse en un acontecimiento de la mayor trascendencia entre los varios que hacen a la vida institucional de la ALADI y de América, al punto que las orientaciones de trabajo del Organismo situaron el encuentro como necesario e ineludible hito en el arduo camino hacia la integración.

Lógico resultaba entonces que ante tal expectativa nos comprometiésemos a cumplir nuestra tarea en base a tres premisas fundamentales: responsabilidad, pragmatismo y alta dosis de voluntad política.

El período por el cual estamos atravesando -signado por la crisis y la desorientación- así nos lo exigía, aun cuando no seamos culpables de la situación imperante sino meros receptores de variables externas que nos son impuestas muy a nuestro pesar y sentir colectivo.

El balance de las experiencias vividas en América Latina desde las primeras iniciativas de cooperación interregional sirvió para que en nuestros países surgiera la voluntad política que permitió concretar esta realidad que es la ALADI.

Al día de hoy podemos afirmar más que nunca que el Tratado de Montevideo 1980 -instrumento flexible y pragmático- no sólo mantiene plenamente la vigencia de su modelo de integración y su contribución positiva al desarrollo, sino que constituye la razón esencial de la Reunión que hoy culmina y a la cual asistimos con el propósito de respaldar, con nuestra presencia, el camino andado y establecer los lineamientos profundos a seguir en el futuro, tratando de aprovechar al máximo por sobre todo, los amplios mecanismos y modalidades que el propio Tratado establece, ya que tiempo hace que descubrimos que en el vocabulario de la integración latinoamericana no tiene cabida la palabra rigidez.

//

Señores: al llegar a esta Reunión lo hicimos acicateados por la alternativa que se presenta a nuestros países de recuperar su ritmo de desarrollo o de retrotraerse a niveles insostenibles de culpable pasividad.

Dentro de ese marco sabíamos que no existía justificación para que no fuésemos coherentes, realistas y prácticos, pero por sobre todo audaces y decididos. No cabían las vacilaciones puesto que ellas hubieran supuesto el sumergirnos en un desconcierto del cual luego nos hubiera sido muy dificultoso o imposible emerger.

Sabíamos que nuestra aspiración de lograr mayores espacios económicos en un mundo que se estrecha en un proteccionismo creciente y suicida, pasa necesariamente por la concreción de soluciones que partan de nosotros mismos, que sean desde un principio operativas y que se ajusten a las necesidades y a la realidad de nuestra región a fin de no gastar nuestros esfuerzos en esquemas ampulosos de poca o ninguna resultancia práctica.

Por tal motivo no podemos menos que sentirnos satisfechos. Atendiendo a nuestras más caras aspiraciones, la ardua labor llevada a cabo durante el transcurso de la Reunión, consideramos no sólo que ha resultado fecunda, sino que está llamada a marcar un jalón relevante en nuestra solidaria lucha por superar la adversidad.

Lo hecho constituye asimismo un incentivo reconfortante que nos impulsa a aspirar con renovados bríos al ideal común que hemos abrazado, haciéndonos sentir que la integración no sólo es necesaria sino también realizable.

Es dable y necesario destacar, señoras y señores, que como consecuencia de la Reunión que culmina se ha podido concretar un Acuerdo de preferencia arancelaria regional al cual, sin ninguna duda, podemos calificar no sólo como el más importante documento adoptado por la región desde la firma del Tratado de Montevideo 1980, sino asimismo como la piedra fundamental sobre la cual habrán de asentarse desde hoy las expresiones de voluntad colectiva que estamos dispuestos a encarar como respuesta a un reto que sólo la conjunción de esfuerzos podrá doblegar.

Prueba de lo dicho son, en demostración incuestionable, las propias Resoluciones aprobadas durante el transcurso de la presente Reunión.

Entre ellas particular destaque nos merece la Resolución relativa a las restricciones no arancelarias al comercio intrarregional, por cuanto sin dejar de reconocer el legítimo derecho de nuestros países de articular aquellas medidas más eficaces como protección a su desarrollo económico, asienta consistentemente el principio de que no puede trasladarse su costo a los demás países de la región, instituyendo un programa tendiente al progresivo desmantelamiento de las barreras administrativas, financieras, cambiarias o de otra naturaleza que impiden o dificultan las importaciones procedentes de los países del área.

Por lo demás, las Resoluciones relativas a la ampliación de las nóminas de apertura de mercados y al establecimiento de programas especiales de cooperación y otras medidas en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, deben interpretarse como expresión auténtica de la decisión colectiva de actuar solidariamente para atender situaciones cuya superación no puede redundar más que en beneficio del conjunto.

//

En materia de cooperación financiera y monetaria hemos adoptado compromisos tendientes al fortalecimiento de los esquemas vigentes como elemento coadyuvante para la promoción del intercambio recíproco y como medio para el ahorro en la utilización de divisas en los pagos intrarregionales.

En suma: ya no pueden quedar dudas de que el camino hacia la meta propuesta, por más arduo y difícil que resulte, es transitable, diríamos más: ya lo estamos transitando.

Este Consejo de Ministros de la ALADI nos hace sentir que la voluntad política de nuestras naciones, expresada en la Declaración y Plan de Acción de Quito comienza a verse reflejada en los distintos organismos regionales como una labor seria y responsable.

De ahora en más vendrán otras etapas que también habremos de cumplir. Acaso se impongan nuevos desafíos, acaso las perspectivas de nuestro conflictuado mundo sigan resultando sombrías. Lo importante, sin embargo, es saber que pese a lo que pese nuestras naciones no habrán de detenerse en su empeño por alcanzar la prosperidad que nuestros pueblos exigen, hitos como el que culmina nos hacen alertar no sólo esa certeza, sino también un optimismo positivo que nos dice que en la medida que sepamos continuar sin desmayos por nuestra senda, llegaremos a considerar como objetivo ineludible la obtención de realidades económicas internacionales en las que impera la razón y la justicia.

Decía en la víspera nuestro Presidente de la República: "Cuando nadie más contesta, la respuesta debemos encontrarla en nosotros mismos ...". Creemos, señores, que hemos sabido respondernos. El tiempo y nuestras naciones así nos lo harán saber.

Queda por último expresar nuestro sincero deseo de que vuestra estadía ha ya resultado para ustedes todo lo grata y memorable que vuestra presencia ha sido para nosotros. Os auguramos un muy feliz retorno a vuestras naciones y os reiteramos una vez más que este país estará siempre presto a recibirlos con el afecto y la hospitalidad que vosotros merecéis.

Muchas gracias.
